

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 84.000 €**5.- Adjudicación.**

- a) Fecha: 23 de agosto de 2006.
- b) Contratista: Montajes y Conducciones Impamar, S.L.
- c) Importe de la adjudicación: 83.900 euros.

Molina de Segura a 19 de septiembre de 2006.—
El Alcalde P.D.

—

Molina de Segura**12468 Anuncio de adjudicación contrato de obras.****1.- Entidad adjudicadora.**

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de Contrato: Obras
- b) Descripción del objeto:

- Expte. 131/2006-1030-07. Refuerzo de firme y acondicionamiento del camino de los Ramos en El Romeral de Molina de Segura (Plan de Pedanías 2006-2007)

- Expte. 132/2006-1030-07. Alumbrado público en puntos diseminados en la pedanía de La Albarda de Molina de Segura (Plan de Pedanías 2006-2007)

- Expte. 133/2006-1030-07. Alumbrado público en paraje La Hoya en la pedanía de El Fenazar de Molina de Segura (Plan de Pedanías 2006-2007)

- Expte. 134/2006-1030-07. Refuerzo de firme y acondicionamiento del camino de las Balsas en El Llano de Molina de Segura (Plan de Pedanías 2006-2007)

- Expte. 135/2006-1030-07. Alumbrado público en la pedanía de Los Valientes de Molina de Segura (Plan de Pedanías 2006-2007)

- Expte. 136/2006-1030-07. Alumbrado público en camino Casa Ros de Molina de Segura (Plan de Pedanías 2006-2007)

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» N.º 154, de 6 de julio de 2006.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4.- Presupuesto base de licitación:

- Expte. 131/2006-1030-07: 31.488 euros
- Expte. 132/2006-1030-07: 44.973 euros
- Expte. 133/2006-1030-07: 49.800 euros
- Expte. 134/2006-1030-07: 52.000 euros
- Expte. 135/2006-1030-07: 47.735 euros
- Expte. 136/2006-1030-07: 39.000,07 euros

5.- Adjudicación.**a) Fecha:**

- Expte. 131/2006-1030-07: 05-09-2006
- Expte. 132/2006-1030-07: 23-08-2006
- Expte. 133/2006-1030-07: 23-08-2006
- Expte. 134/2006-1030-07: 23-08-2006
- Expte. 135/2006-1030-07: 23-08-2006
- Expte. 136/2006-1030-07: 23-08-2006

b) Contratista:

- Expte. 131/2006-1030-07: Aglomerados del Mediterráneo, S.A.

- Expte. 132/2006-1030-07: EUGENIO ESTRADA, S.A.

- Expte. 133/2006-1030-07: ELECTROMUR, S.A.

- Expte. 134/2006-1030-07: CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A.

- Expte. 135/2006-1030-07: EUGENIO ESTRADA, S.A.

- Expte. 136/2006-1030-07: ELECTROMUR, S.A.

c) Importe de la adjudicación:

- Expte. 131/2006-1030-07: 26.708,12 euros

- Expte. 132/2006-1030-07: 33.504,89 euros

- Expte. 133/2006-1030-07: 38.749,38 euros

- Expte. 134/2006-1030-07: 46.800 euros

- Expte. 135/2006-1030-07: 39.763,26 euros

- Expte. 136/2006-1030-07: 26.730,65 euros

Molina de Segura, 19 de septiembre de 2006.—El Alcalde P.D.

—

Murcia**12536 Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Plan Especial de Ordenación en el entorno de la Unidad de Actuación XIV del estudio de detalle UM-020 de Churra (Expte.-2475GR02).**

La Junta de Gobierno del 6 de septiembre de 2006, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación del Plan Especial de Ordenación en el entorno de la Unidad de Actuación XIV del Estudio de Detalle UM-020 de Churra (Murcia).»

Contra la precedente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que sea notificada dicha resolución, si esta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimada por silencio administrativo.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación a los propietarios de parcelas cuyo nombre o domicilio se ignore o sea desconocido.

Murcia, 8 de septiembre de 2006.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Ricote

12757 Adjudicación de obras.

De conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas, se hace saber que la Comisión Municipal de Gobierno, en su sesión celebrada el día 08.08.06, entre otros acuerdos, procedió a adjudicar las siguientes obras.

«Acondicionamiento varias calles y plazas P.O.S. 69/06, a la empresa «Archecons, S.L., CIF B-73127888, por el precio de 68.000,00 euros.

Abastecimiento de agua potable y saneamiento en C/ Ermita POL 610/06 a la empresa «Archecons S.L., CIF-73127888, por el precio de 65.050,50 euros. Se hace constar que la obra correspondiente al POL 610/06 está cofinanciada por fondos FEDER.

Ricote a 26 de septiembre de 2006.—El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Candel Gómez.

San Javier

12451 Solicitud de licencia de apertura para una Vinacoteca situada en la calle Isla Graciosa, n.º 14, Urbanización Alto del Villar, de San Javier.

Por D. Jean Navarro, se ha solicitado licencia de apertura para una Vinacoteca situada en la calle Isla Graciosa, n.º 14, Urbanización Alto del Villar, de San Javier.

Habiéndose intentado, sin efecto, la consulta directa a los vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento de la actividad, se notifica a los mismo por medio del presente, la apertura del referido trámite, para que aleguen lo que estimen procedente.

Lo que se hace público, por plazo de veinte días a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 86 de la Ley 1/2001, de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia.

San Javier, 12 de julio de 2006.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

San Javier

12749 Aprobación inicial de la modificación número 64 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 3 de agosto de 2006, acordó aprobar inicialmente la modificación número 64 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de San Javier, relativa al cambio de zonificación de vial y sistema de espacios libres locales a equipamiento público IN-1 en Pozo Aledo, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de dicha modificación durante el plazo de un mes, a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la región de Murcia».

Durante el indicado plazo, cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y formular cuantas alegaciones estime convenientes.

San Javier a 25 de agosto de 2006.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.